

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-386**

24 de junio de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-386 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-386	Sra. DORIS AGUIRRE PACHECO, socia de la compañía <b>TRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS DE BARRANQUILLA LIMITADA - TRANSURBAR LTDA</b>	<b>HORACIO DÍAZ MUÑOZ</b> identificado con cédula de ciudadanía No. 8.688.949 de Barranquilla y T.P. No. 13586-T, <b>DALYS PATRICIA JIMÉNEZ DE LA HOZ</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 32.773.118 de Barranquilla y T.P. No. 82035-T, y <b>ZOILA ISABEL ÁLVAREZ CORREA</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 22.531.562 de Soledad y T.P. No. 128768-T	11 de junio 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 24 de junio de 2021.



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez